

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Despacho Alcaldía Local de Usaquén

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: CATHERINE CHAVES HERNANDEZ
Despacho Alcaldía Local de Chapinero

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ
Despacho Alcaldía Local de Santa Fe

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Despacho Alcaldía Local de San Cristobal

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad.** El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Despacho Alcaldía Local de Usme

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN
Despacho Alcaldía Local de Tunjuelito

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ
Despacho Alcaldía Local de Bosa

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: JAVIER PRIETO TRISTANCHO
Despacho Alcaldía Local de Kennedy

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Despacho Alcaldía Local de Fontibón

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
Despacho Alcaldía Local de Engativá

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
Despacho Alcaldía Local de Suba

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: ANDREA MELISSA MORALES CANO
Despacho Alcaldía Local de Barrios Unidos

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI
Despacho Alcaldía Local de Teusaquillo

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: JOHN JADER SUAREZ DELGADO
Despacho Alcaldía Local de Los Mártires

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS
Despacho Alcaldía Local de Antonio Nariño

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ
Despacho Alcaldía Local de Puente Aranda

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: ANGELICA MARIA ANGARITA SERRANO
Despacho Alcaldía Local de La Candelaria

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
Despacho Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Despacho Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.
(200)

PARA: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Despacho Alcaldía Local de Sumapaz

DE: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL

ASUNTO: Solicitud de información para dar respuesta a la Proposición 619-2026- “Preparación del Distrito para un posible terremoto”.

Apreciado alcalde /sa.

Con el fin de dar respuesta a la Proposición 619 de 2026 presentada por el Concejal Julián Espinosa Ortiz y el Vocero del Partido Alianza Verde, Andrés Darío Onzaga, solicito remitir a esta dependencia la respuesta al numeral 1 del ítem dirigido a la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

Pregunta 1. *¿Cuántas sedes de las alcaldías locales cuentan con construcciones antisísmicas? En caso de no tener esta condición, ¿cuál es el plan de acción a adelantar?*

Por favor se solicita de manera atenta diligenciar la ***Tabla De Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales*** en la que se relacionen todas las edificaciones que fungen como sedes administrativas de las 20 Alcaldías Locales, con su ubicación y las explicaciones del cumplimiento del reglamento colombiano de construcción sismo resistente (nsr-10).

NOTA: Por favor diligenciar la información solicitada **en el orden establecido, sin combinar, añadir, suprimir y/o modificar el formato y la celda que corresponde a la localidad**. El archivo Excel debe diligenciarse siguiendo estrictamente las instrucciones dadas. Por favor NO dejar Celdas en Blanco (colocar N/A si no aplica). No convertir en PDF.

Atendiendo los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Gestión Local para la respuesta a las peticiones presentadas, agradezco allegar la respuesta a más tardar el **23 de julio de 2026**, al Orfeo del Subsecretario de Gestión Local y simultáneamente al correo electrónico: juan.guio@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ANDRÉS GARZÓN TORRES

Subsecretario de Gestión Local

Anexos: Proposición 619-2026 y Tabla de Excel Proposición 619 Sedes Alcaldías Locales

Proyectó: Juan Carlos Guio Avila - SGL

Revisó: Yeniffer Paola Matta Reyes – SGL

María Alejandra Melo – SGL

Aprobó: Giselle Camargo – SGL